



POLÍTICA ANTICORRUPCIÓN

CÓDIGO:	SGV-POL-005
VERSIÓN:	04
FECHA:	06/03/2020
FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	04/01/2024
PÁGINA:	1 de 1

POLÍTICA ANTICORRUPCION

SERVICIOS GENERALES VIVIANA E.I.R.L., RECHAZA TODA FORMA DE CORRUPCIÓN APLICANDO UN CRITERIO DE TOLERANCIA CERO RESPECTO A CUALQUIER INCUMPLIMIENTO DE ESTA POLÍTICA. CON EL FIN DE PREVENIR LA CORRUPCIÓN, SERVICIOS GENERALES VIVIANA E.I.R.L LLEVARÁ A CABO TODAS SUS ACTIVIDADES DE ACUERDO CON LA LEGISLACIÓN EN VIGOR EN TODOS LOS ÁMBITOS DE ACTUACIÓN Y EN TODOS LOS LUGARES EN LOS QUE OPERA, ATENDIENDO A SU ESPÍRITU Y FINALIDAD, Y SE COMPROMETE A:

1. NO INFLUIR SOBRE LA VOLUNTAD U OBJETIVIDAD DE PERSONAS AJENAS A LA EMPRESA PARA OBTENER ALGÚN BENEFICIO O VENTAJA MEDIANTE EL USO DE PRÁCTICAS NO ÉTICAS Y/O CONTRARIAS A LA LEY APLICABLE.
2. NO DAR, PROMETER NI OFRECER, DIRECTA O INDIRECTAMENTE, NINGÚN BIEN DE VALOR A CUALQUIER PERSONA FÍSICA O JURÍDICA, CON EL FIN DE OBTENER VENTAJAS INDEBIDAS PARA LA EMPRESA.
3. NO PERMITIR NINGÚN PAGO DE FACILITACIÓN.
4. NO FINANCIAR NI MOSTRAR APOYO O SOPORTE DE CUALQUIER OTRA CLASE, DIRECTA O INDIRECTAMENTE, A NINGÚN PARTIDO POLÍTICO, SUS REPRESENTANTES O CANDIDATOS.
5. NO SOLICITAR NI PERCIBIR DE MANERA INDEBIDA, DIRECTA O INDIRECTAMENTE, COMISIONES, PAGOS O BENEFICIOS DE TERCEROS CON OCASIÓN DE O CON CAUSA EN LAS OPERACIONES DE INVERSIÓN, DESINVERSIÓN, FINANCIACIÓN O GASTO QUE LLEVE A CABO LA EMPRESA.
6. PRESTAR ESPECIAL ATENCIÓN A AQUELLOS SUPUESTOS EN LOS QUE EXISTAN INDICIOS DE FALTA DE INTEGRIDAD DE LAS PERSONAS O ENTIDADES CON LAS QUE SE REALIZAN NEGOCIOS, CON OBJETO DE ASEGURAR QUE SERVICIOS GENERALES VIVIANA E.I.R.L ESTABLECE RELACIONES COMERCIALES ÚNICAMENTE CON PERSONAS Y ENTIDADES CUALIFICADAS Y CON UNA ADECUADA REPUTACIÓN.
7. PROMOVER LA FORMACIÓN INTERNA EN MATERIA DE PREVENCIÓN Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN.

CANAL ÉTICO

8. ES OBLIGACIÓN DE TODOS LOS TRABAJADORES Y DE LAS PARTES INTERESADAS DE SERVICIOS GENERALES VIVIANA E.I.R.L REPORTAR CUALQUIER ACTO DE CORRUPCIÓN QUE SE PRESENTE EN LA EMPRESA, AL CORREO QUE SE MENCIONA A CONTINUACIÓN, PUDIENDO ESTE SER DE MANERA ANÓNIMA

denunciacorrupcionsgv@gmail.com

SULLANA, 04 DE ENERO DEL 2024

ANGELA MARÍA FRANCO MOGOLLÓN
TITULAR GERENTE